

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso de Fomento Minero** (FIFOMI) fue de 379,903.2 miles de pesos, observándose un mayor ejercicio presupuestario en 56.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro denominado Otros de Inversión (843.1%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó un menor ejercicio presupuestario de 9.9%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 0.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Reducción líquida del concepto 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio y de conformidad con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013; Oficio 312-A.-1052 y 307-A-0825 emitidos por la SHCP, se realizó la reducción de 59.6 miles de pesos en la partida 12101 Honorarios que corresponden a la reducción del 5% de Servicios Personales, autorizada mediante el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), mediante folio 2013-10-K2O-2.
 - Reducción líquida de conformidad con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013; Oficio 312-A.-1052 y 307-A-0825 emitidos por la SHCP, se realizó la reducción del 5% a Servicios Personales de acuerdo al numeral 8 de los Lineamientos específicos publicados el 3 de enero de 2013, y aprobados mediante el MAPE, con número de folio 2013-10-K2O-5.
 - Se recibieron por única vez recursos fiscales por un importe de 7,400.0 miles de pesos, en atención al Acuerdo 1323/FMM/III/13 de la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico del FIFOMI y a los Oficios número 312.A0-0032130 y 307-A.-2031 de la SHCP de fechas 25 y 14 de junio de 2013, respectivamente y se transfirieron 2,600 miles de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales, para cubrir las obligaciones de liquidaciones del personal que dejó de laborar en el FIFOMI, aprobados a través del MAPE, con número de folio 2013-10-K2O-14, afectando a los programas M001 Apoyo Administrativo, F002 Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería y su cadena productiva mediante el otorgamiento de créditos y F005 Asistencia y capacitación técnica a la pequeña y mediana minería.

- Movimientos compensados entre partidas sin modificar el capítulo 1000 Servicios personales distribuyendo a las previsiones del gasto los montos de la partida 16101 Incrementos a las percepciones del personal operativo, así como la recalendarización de las partidas 13201 Primas de vacaciones y dominical y 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año para cubrir prestaciones que de acuerdo al nuevo reglamento se pagan en forma quincenal para el personal de mando medio, autorizado mediante el MAPE, a través del folio 2013-10-K2O-16.
- Movimientos compensados en Servicios personales para cubrir obligaciones por liquidación del personal por 1,380.7 miles de pesos y 800.0 miles de pesos a través del MAPE, mediante folios 2013-10-K2O-22 Y 23, respectivamente.
- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 33.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 37.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad, en los conceptos de 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, 2200 Alimentos y utensilios, entre otros.
 - Se obtuvieron economías por gastos no realizados debido a que no fue necesaria su aplicación, no afectando metas ni objetivos del FIFOMI.
 - Se realizaron adecuaciones internas con movimientos compensados en el mismo capítulo y programas, los cuales no afectaron a los programas, metas y objetivos del FIFOMI.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un menor ejercicio presupuestario en 33.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos del programa presupuestario M001 Apoyo Administrativo, F002 Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería y su cadena productiva mediante el otorgamiento de créditos y F005 Asistencia y capacitación técnica a la pequeña y mediana minería, al capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir obligaciones de liquidación del personal.
 - Se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad en los conceptos, 3100 Servicios básicos, 3200 Servicios de arrendamiento, en inmuebles y de vehículos terrestres principalmente, 3700 Servicios de Traslado y Viáticos.
 - Se presentaron economías al no erogar conceptos como 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, por no ser necesarios dado que se utilizaron los servicios existentes en el FIFOMI.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un ejercicio presupuestario aun cuando no se reportaron recursos en el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Por única vez en el periodo se otorgaron subsidios para cubrir obligaciones de Liquidación del Personal que se encuentra en el capítulo 1000 Servicios Personales.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio del presupuesto resultó en un menor ejercicio presupuestario del 16.4%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Solamente se utilizaron prestadores de servicio social conforme a las necesidades de operación de la Institución.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** resultó en un mayor ejercicio presupuestario del 772.2%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un menor ejercicio presupuestario de 41.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observó lo siguiente:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se registró un menor ejercicio presupuestario del 41.6% con relación al presupuesto aprobado, al momento de realizar el estudio de mercado en la elaboración del presupuesto, los proveedores cotizaron inicialmente un precio de referencia muy alto al obtenido en la adquisición de mobiliario y equipo de oficina.
 - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, en lo que a las operaciones ajenas se refiere, las cuales tienen un mayor ejercicio presupuestario debido a que en el mes de mayo los fondos y programas de garantías se reclasificaron (se encontraba en las disponibilidades de éste organismo) a cuentas de orden, dado que los recursos no son propiedad del FIFOMI, quien únicamente los administra.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del FIFOMI se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la minería, manufacturas y construcción.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor ejercicio presupuestario, al representar el 96.9% del presupuesto total pagado, y significó un mayor ejercicio presupuestario de 59.9%, respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector minería, manufacturas y construcción.
 - A través de la **función Minería, Manufactura y Construcción** se erogó un mayor ejercicio presupuestario en 96.9% del total, en tanto que la **Coordinación de Política de Gobierno** participaron en un 3.1%, respectivamente.
 - Mediante la **función Minería, Manufactura y Construcción**, el FIFOMI persistió en su compromiso de apoyar a la pequeña y mediana minería y su cadena productiva, mediante el otorgamiento de financiamiento, tiene dentro de sus principales objetivos el apoyo financiero a la consolidación de la pequeña minería del país, así como la integración de la cadena de suministro de la industria minera en su conjunto, a través de financiamiento, capacitación y asistencia técnica. En el año 2013 emprendió un reenfoco con la finalidad de tener una participación más focalizada y profunda en los sectores de producción de mineral, servicios a la industria minera y consumidores primarios de mineral. El otorgamiento de recursos acumulado al mes de diciembre de 2013 fue por un monto de 6,276 millones de pesos, que representó un avance del 90% respecto al programado anual. En el periodo que se informa, se colocaron recursos por 679 millones de pesos en créditos de mediano y largo plazo, dicho importe significó el 11% del total de la colocación, asimismo, se colocaron recursos por 318 millones de pesos en créditos de primer piso, representando el 5% del importe total colocado al cierre del periodo de 2013. A través de créditos de primer piso se apoyaron en el periodo a 72 empresas, principalmente a través del Programa de Cadena Productivas. En el ejercicio 2013, se colocaron recursos por 5,958 millones de pesos en operaciones de descuento, representando el 95% del importe total colocado al periodo. Se realizaron 2,030 asistencias y asesorías técnicas (AAT), 99.1% de la meta (2,050), el 9% son asistencias técnicas (visitas) y el 90.1% son asesorías técnicas y se llevaron a cabo 245 cursos con los que se atendieron a 8,437 personas, un 38.8% más de la meta de 6,100 personas capacitadas. El FIFOMI participó en conjunto con la Coordinación General de Minería y sus entidades coordinadas, en eventos

internacionales donde se promovió a México como uno de los principales destinos de inversión en minería y en el caso de los eventos nacionales, se participó en eventos donde se promovió el financiamiento a la industria minera y a su cadena productiva.

- Finalmente en la *función Coordinación de Política de Gobierno*, registró el 3.1% del presupuesto total pagado y significó un ejercicio de 3.5% menor de su presupuesto, lo anterior refleja el carácter secundario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector minero.
 - Se realizaron auditorías con un enfoque dirigido a las áreas, procesos, programas y proyectos con riesgos de alta probabilidad de ocurrencia e impacto, enfocando los recursos a la revisión de aspectos con mayor relevancia.
- En 2013 el FIFOMI realizó su presupuesto pagado a través de la operación de **4 programas presupuestarios**, destacando los siguientes:
- ◆ **F002 Programa de Apoyo a la pequeña y mediana minería y su cadena productiva, mediante el otorgamiento de financiamiento.** En este programa se erogaron 129,346.9 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 10.7% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - En el marco del reenfoque crediticio para una participación más focalizada en la producción de mineral, servicios a la industria minera y consumidores primarios de mineral, existió una menor contribución en la generación de empleos esencialmente en el descuento de créditos con intermediarios financieros especializados para empresas de construcción de vivienda, sector que se caracteriza por una mayor aportación en la generación de empleo, dado el gran uso de mano de obra en sus actividades
 - El congelamiento de muchas operaciones de descuento de créditos con intermediarios financieros especializados para empresas de construcción de vivienda y el acomodo de las operaciones en el marco del reenfoque del crédito de mediano y largo plazo, retardó el monto otorgado de créditos de mediano y largo plazo.
 - A través de la acciones de racionalidad y austeridad se reflejaron considerables ahorros al no ser necesarias las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión, materiales y artículos de construcción, entre otros, asimismo en la contratación de asesorías, servicios de arrendamiento de inmuebles y vehículos terrestres, subcontratación de servicios con terceros, por la contratación de despachos externos que se les paga en base a la recuperación de cartera vencida, no afectando las metas y objetivos del FIFOMI.
 - ◆ **F005 Programa de Asistencia y Capacitación Técnica a la pequeña y mediana minería.** En este programa se erogaron 30,717.5 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 12.8% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - Cobertura a la industria minera ampliada con capacitación y asistencia técnica, incrementando los porcentajes en cuanto la atención inmediata, el promedio de satisfacción en los solicitudes de las actividades antes descritas.
 - A través de la acciones de racionalidad y austeridad se reflejaron considerables ahorros al no ser necesarias las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión, materiales y artículos de construcción, entre otros, asimismo en la contratación de asesorías, servicios de arrendamiento de inmuebles y vehículos terrestres, no afectando las metas y objetivos del FIFOMI.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se proporciona la siguiente información:

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

➤ Las contrataciones por honorarios realizadas durante 2013

Contrataciones por Honorarios Fideicomiso de Fomento Minero (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	Total		1,114,104.89
10	Fideicomiso de Fomento Minero	16	1,114,104.89

1/ Considera pagado y, en su caso, adefas pagadas.

➤ Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013

Dependencia/Entidad: FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General		2,062,816.08	198,910.72		
Titular del Órgano Interno de Control		1,363,057.20	89,205.31		
Director de Área		1,363,057.20	89,205.31		
Subdirector		945,665.04	82,361.01		
Titular del Área de Auditoría Interna		673,550.52	76,672.81		
Titular del Área de Quejas y Responsabilidades		673,550.52	76,672.81		
Titular del Área de Control y Evaluación/Desarrollo y Mejora de la Gestión		673,550.52	76,672.81		

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Gerente		673,550.52	76,672.81		
Subgerente		478,909.20	67,848.94		
Gerente Regional		673,550.52	76,672.81		
Subgerente Regional		478,909.20	67,848.94		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza					
Jefe de departamento		424,702.92	129,663.49	1,179.73	
Auditor senior (jefe de departamento)		424,702.92	129,663.49	1,179.73	
Analista especializado		424,702.92	129,663.49	1,179.73	
Analista		240,004.56	95,928.63	666.68	
Auxiliar administrativo		137,077.92	64,237.59	380.77	
Secretaria de Director General		203,957.04	60,842.36	566.55	
Secretaria de Director de Área		169,805.88	54,234.74	471.68	
Secretaria de Subdirector		153,204.48	51,022.67	425.57	
Secretaria de Gerente		125,694.12	45,699.92	349.15	
Chofer de S.P.S.		137,077.92	47,902.47	380.77	
Chofer mensajero		109,092.96	42,487.90	303.04	

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Analista especializado regional		424,702.92	129,663.49	1,179.73	
Analista regional		240,004.56	95,928.63	666.68	
Secretaria de Gerente Regional		125,694.12	45,699.92	349.15	
Categorías					